

Tareas del orientador en el nivel educativo secundario venezolano y contexto situacional actual

Assignments of the counselor at the venezuelan secondary school level and current situational context

CUETO, Ruth Ch.¹
GÓMEZ, Johanna M.²

Resumen

Se presenta los resultados de una indagación que tuvo como objetivo principal proponer un cuadro de tareas que conforme el ejercicio de las funciones específicas del orientador en el nivel educativo secundario, deducidas del análisis de tres fuentes principales; 1- Las funciones establecidas por los fundamentos legales que delimitan su desempeño, 2- La opinión de orientadores expertos y 3- Las exigencias situacionales que determinan el actual momento histórico que se vive en el país y en el mundo.

Palabras claves: tareas, orientador, fundamentos legales, contexto situacional

Abstract

This paper presents the results of an investigation whose main objective was to propose a table of tasks that conforms the exercise of the specific functions of the Guidance Counselor in the secondary educational level, deduced from the analysis of three main sources; 1- The functions established by the legal foundations that delimit their performance, 2- The opinion of expert Guidance Counselors and 3- The situational demands that determine the current historical moment that is lived in the country and in the world.

Key words: assignment, guidance counselor, legal foundations, situational context

1. Introducción

El profesional de la orientación en Venezuela, en el ejercicio de unas funciones inscritas casi exclusivamente en la orientación vocacional, surge entre las décadas de los años 30 al 40, del siglo pasado, tal como se menciona en el documento referido al Sistema Nacional de Orientación (2001) por lo que se está hablando de un

¹ Licenciada en Educación, Mención Cs. Pedagógicas, Área Orientación, Universidad del Zulia (LUZ), Magister en Orientación Educativa (LUZ), Magister Orientación en Sexología (CIPPSV), Dra. en Ciencias Humanas (LUZ). Laboró por 10 años como Orientadora en el Liceo Nacional Bachaquero, Docente Titular a Dedicación Exclusiva (Jubilada) Centro de Orientación, Facultad de Medicina (LUZ) Venezuela. Código ORCID: 0000-0003-3135-6635. Contacto: ruthcueto7@gmail.com.

² Licenciada en Educación, Mención Cs. Pedagógicas, Área Orientación (LUZ), Magister Orientación en Sexología (CIPPSV). Ha laborado por 15 años en planteles de Educación Media del Estado Zulia, Venezuela y en Instituciones de Educación Universitaria. Código ORCID: 0000-0001-8345-1074. Contacto: gjohannagomez22@gmail.com

profesional socialmente pensado desde hace nueve décadas. A pesar del tiempo, en Venezuela, la presencia del orientador no se ha hecho sentir como se concebía en la década de los años 80-90, la preocupación por garantizar al menos la presencia de un orientador profesional, en cada una de las instituciones educativas, por diferentes razones se ha minimizado; igualmente, no se ha mantenido el seguimiento de la formación de ese profesional tan importante en todos los medios donde hayan personas, en especial, en el educativo; toca a todos los entes correspondientes formarlo y seguirlo en su desempeño con mucho celo.

Hoy más que nunca el país necesita al orientador profesional, docente, bien preparado, que en su desempeño demuestre calidad. El profesional con cargo de orientador en el nivel secundario del Sistema Educativo Venezolano, debe ser un docente, Licenciado en Educación, con mención en orientación, quien debe estar preparado con las competencias requeridas para atender satisfactoriamente los retos postpandemia y los retos que la presente década y las siguientes anuncian; por lo cual, centrar la atención en su formación y en las tareas que desempeña, es una obligación en el marco de una cantidad abrumadora de variables intervinientes que afectan directa e indirectamente su ejercicio como orientador, de las cuales por su extensión, solo se reseñaran algunas.

En consecuencia a lo expuesto, para definir la formación y el desempeño del ejercicio de las funciones y tareas de los orientadores, es necesario examinar el contexto social que lo circunscribe, tanto en el ámbito mundial, como en lo que respecta al país, en su historia reciente y en lo actual; en razón a ello se debe tener presente, por un lado, los efectos provocados por la crisis económica y socio-política que se vive en Venezuela desde aproximadamente el año 2012-2013, momento de transición entre la enfermedad, muerte del Presidente Hugo Chávez y la elección del Presidente Nicolás Maduro, repercusiones acentuadas a partir los años 2015-2017 como derivación de la Orden Ejecutiva 13692, aplicada por el Presidente de los Estados Unidos para el momento el señor Barah Obama y cuyos efectos están presentes; por otro lado, la situación de inestabilidad político-social y económica a escala mundial, provocada por lo que se ha venido identificando como crisis civilizatoria, nuevo orden mundial , reseteo (Estulin, 2014; Miklos, 2021; Vidal,2022), la cual ha escalado progresivamente desde mediados del siglo pasado y se encuentra actualmente en su fase realista, avanzando rápidamente hacia su concreción en la década del 2030.

Una situación inusual en este siglo, aun cuando se ha vivido en siglos anteriores, ha sido la pandemia COVID-19 y sus variantes, la cual indujo cambios en la vida de los humanos, hizo cambiar esquemas de normalidad que lo guiaron hasta el 2020. Se impuso el aislamiento, la cuarentena, así como diferentes maneras de hacer y comprender las cosas; transcurridos dos años, en el 2022, cuando de nuevo se abren las puertas y se sale del confinamiento, el mundo se encuentra inmerso en una amenaza de guerra nuclear cuyos protagonistas visibles son Rusia y Ucrania; los efectos de esta confrontación, se hacen sentir directamente en la Unión Europea, pero irradia hacia todos los polos del hemisferio; crisis económica y financiera, inestabilidad bancaria, debilidad de unas monedas y lucha por el fortalecimiento de otras; reducción al acceso del gas, el venidero y temido invierno y la creciente demanda de leña como en tiempos lejanos ya; se suma la grave inseguridad alimentaria, padecida según datos del Banco Mundial (2022) por un número impactante de 388 millones de personas, en 42 países sufren grave inseguridad alimentaria, una cifra un 5 % más alta que en 2020.

Asimismo, se ha intensificado la migración, acción que se instala como una posibilidad en la mente sobre todo de los más jóvenes, de tal manera que adultos jóvenes y otros muy jóvenes están recorriendo el mundo, valorando donde establecerse; unos lo logran, otros se regresan a su lugar de origen y otros, quizás demasiados, mueren en el intento; igual ha crecido la demanda para obtener protección y seguridad por parte de algún gobierno que así lo facilite, generalmente por ser perseguido político; se busca igual aceptación en los países que admiten inmigrantes por la vía del refugio y el asilo. Según los expertos (Correa, 2017) "con la migración también es posible el tráfico de blancas, de órganos y de drogas".

Al respecto de la situación de inmigración que ocurre entre México y Estados Unidos, la profesora Correa, explicó que para intentar solucionar parte de este problema, es necesario crear leyes, adherirse y poner en práctica tratados internacionales que aboguen por entender este problema como “un problema humano”, en esta dirección, el día 12 de octubre de 2022, se publicó una resolución emanada desde la administración del señor Biden, actual Presidente de los Estados Unidos, acerca de la puesta en marcha de un programa en el cual los venezolanos que deseen ingresar a este país deben hacerlo siguiendo las instrucciones que allí se dictan, con lo cual se les está invitando a utilizar la vía legal, segura, en lugar de cruzar ilegalmente la frontera del Sur, lo que ha ocasionado un número significativo de muertes lamentables e innecesarias.

Otra variable de gran trascendencia, es la vinculada a la formación profesional en el quehacer de las próximas décadas, si se consideran los datos emitidos por el Banco Mundial en 2018 "... el mundo en desarrollo enfrenta una crisis laboral que obstaculiza los esfuerzos para poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida. Más de 2000 millones de personas en edad de trabajar están fuera del mercado laboral y el 65 % de los trabajadores, lo que agrega otros 2000 millones de personas, realizan tareas de baja productividad, trabajan por cuenta propia o no ganan lo suficiente para salir de la pobreza". Ante estas cifras, es necesario sugerir los siguientes cuestionamientos, aunque el análisis de los mismos formará parte de otra investigación: 1- Cuál es la oferta académica para la década 2020-2030 en consonancia con la demanda laboral? 2- Cuál es la demanda laboral proyectada para el 2030? 3- Responderá la formación académica actual a la demanda y aspiraciones laborales del 2030? y 4- Cuál es el profesional requerido para las próximas décadas, en un ámbito donde la neurociencias, la nanotecnología y la Inteligencia Artificial, han tomado el dominio de los avances científicos y tecnológicos en los nuevos tiempos? En relación a esto, la presidenta de la Cámara de Comercio Internacional, María Fernanda Garza, afirmó en el marco de la Primera Gran Cumbre Iberoamericana de Sostenibilidad e Innovación en los Negocios (2022) “La Federación Mundial de Cámaras (WCF) tiene un rol fundamental para que las cámaras de comercio sean el canal adecuado para que las mipymes naveguen los principales desafíos globales actuales, como la transición energética, una mayor diversidad de la fuerza laboral y la digitalización.

En otra línea, se observan ajustes situacionales que hablan de la Ideología de género, más directamente de la autopercepción del ser humano, en la contemporánea visión de su sexo-género, en su posición con respecto a su reproducción como especie, mientras se instruyen patrones de conducta sexual que la limitan de manera natural; al lado de planes de despenalización del aborto, el control del embarazo y la posible elección entre criar mascotas y no tener hijos. Se agrega, que con el levantamiento de la cuarentena se han afrontado otros problemas de tipo relacional, como son la violencia, el acoso escolar, la pedofilia y otras formas de conductas no consentidas; plasman un ambiente complejo de afrontar.

En Venezuela, hechos de acoso y violencia escolar durante el primer trimestre del año 2022, a la par del reinicio de clases luego de dos años de no presencialidad, impulsaron la aplicación de medidas administrativas y judiciales, conducentes a controlar lo más rápidamente posible este flagelo; de esta manera, las normas de convivencia y la Escuela para la Familia, se hacen obligatorias en toda institución educativa, así como la imputación a adolescentes a partir de los 14 años, según el artículo 531 de la Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA) entre otras medidas que redireccionen estas conductas y promuevan la prevención como una acción permanente.

Estas amenazas actuales expuestas aunque no se agotan en su variabilidad, se adosan a las ya existentes y aún muy vigentes, valoradas de carácter prioritario en el siglo pasado, tal es el caso del recalentamiento global y la contaminación ambiental, muy especialmente la asociada a los desechos nucleares y plásticos. Sin duda, la consideración de estas variables, es una muestra que hace evidente la crisis energética, social, política-económica, financiera y la de valores humanos que desde el siglo pasado marcan al mundo, mientras se acerca

el 2030, década crucial según los expertos para el establecimiento del nuevo orden mundial, lo que traduce un marco gigante de acuerdos y desacuerdos sociales en progresión mundial, que atañen igualmente a Venezuela.

Asumiendo este escenario situacional, se establece como objetivo gGeneral de la investigación, proponer un Cuadro de Tareas que conforme el Ejercicio de las Funciones del Orientador en el nivel educativo secundario, atendiendo los requerimientos del contexto social actual; para lograrlo, se habilitan dos objetivos específicos: 1- Establecer conexión entre las funciones instituidas en los fundamentos legales que delimitan el desempeño del orientador, la opinión de expertos acerca de las tareas que debe cumplir este profesional y las exigencias situacionales del contexto. 2. Definir de manera operativa las tareas del orientador en el nivel educativo secundario, atendiendo los requerimientos del contexto actual.

1.1. Fundamentos

1.1.1. Fundamentos Legales

En el presente trabajo solo se tratarán los documentos relativos a las funciones específicas del orientador, absolutamente necesarios para la derivación de las tareas que conforman el Ejercicio del Orientador en su conjunto; el investigador está muy atento a los fundamentos legales asociados a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a la Ley de Educación, los cuales fueron tratados en extenso en un trabajo precedente (Cueto, 2022) titulado Ejercicio de la Función del Orientador en Venezuela. Situación Actual, el cual se encuentra en la misma línea de investigación.

Funciones del Orientador

A partir de la década del 2000 se definen clara y extensamente las funciones del orientador, concertadas por las tareas que desde los años 80 ya venía ejecutando este profesional; las mismas se sistematizan con la creación del Código de Ética del Orientador (CEO) en el año 2001, aunque sus primeras versiones aparecen en papeles de trabajo desde 1981. En el artículo 30 del CEO, se describen las funciones de los orientadores, ajustadas a valores asociados a mejorar las condiciones de vida de quienes solicitan ayuda; atención dirigida a incrementar y a fortalecer sus recursos propios como persona y como miembro de una sociedad, así como, a los contextos y organizaciones que le rodean y comparte con los otros, sobre la base del respeto a las diferencias individuales y contextuales.

Artículo 30.-De las funciones del Orientador u Orientadora (CEO, 2001). En cualquier contexto de acción el Orientador u Orientadora cumple las siguientes funciones específicas:

- 1 -Diagnosticar las características de los sistemas humanos en los contextos educativos, organizacional, asistencial jurídico y comunitario.
- 2.-Diseñar, ejecutar y evaluar programas dirigidos a aspectos relacionados con las áreas de acción del orientador u orientadora.
- 3.-Facilitar y estimular conductas sanas y productivas dentro de la gama de posibilidades del Individuo y su entorno.
- 4.-Promover el desarrollo y adaptación del individuo en su contexto.
- 5.-Asesorar a personas e instituciones en distintas áreas relacionadas con la atención psicológica y formación de individuos.
- 6.-Diseñar actividades de prevención y crecimiento del Individuo, cónsonas con sus necesidades, metas, aspiraciones, potencialidades y contextos.

7.-Prestar apoyo en el diseño, ejecución de planes y programas educativos, recreativos y pedagógicos, destinados a la capacitación, adiestramiento de habilidades, destrezas y conocimientos, vinculados a los diferentes contextos y áreas de la Orientación.

8.-Brindar asesoría individual y grupal dentro del desarrollo de actitudes positivas, valores, toma de decisiones, relaciones interpersonales, auto-percepción y otras conductas afectivas propias de un individuo consciente de sus responsabilidades y potencialidades para crear y crecer permanentemente en armonía con su medio.

9.-Cualquier otra función que requiera el desarrollo personal-profesional del hombre individual o social.

En septiembre de 2016 el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Zona Educativa Zulia, División de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo se establecen las Funciones y Competencias del Orientador; se hizo llegar a Directores y Directoras de las Instituciones Educativas del Nivel Básico a través de un comunicado, emanado por el Licenciado Gerardo Franco, para el momento, Jefe de División de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo. Dichas Orientaciones fueron elaboradas en función a las Instrucciones Viceministeriales 044, 060 y 031 y a las Líneas Estratégicas de la Coordinación Nacional de Orientación (2016-2017). La misma acción de hacer llegar el comunicado a los Directores y Directoras, se repitió en el presente año 2022, por lo que están vigentes; a continuación se reproduce este documento tal como es presentado:

COMUNICADO

Funciones y Competencias del Orientación

Directores y Directoras. Como bien saben, el cumplimiento del Programa de Orientación es una tarea que nos ha designado el ciudadano Ministro para visualizar y potenciar a nivel nacional. En consecuencia, presentamos a continuación la siguiente Instrucción Viceministerial, que nos permita orientar el enfoque, las funciones, competencias, áreas de atención y las próximas acciones a impulsar con las y los orientadores del país en todos los niveles y modalidades.

ENFOQUE

La Ley Orgánica de Educación, en su artículo 6 establece que el Ministerio del Poder Popular para la Educación tiene entre otros aspectos la responsabilidad de garantizar un servicio de orientación en todas las instituciones educativas.

Así mismo, los resultados arrojados por a Consulta Nacional por la Calidad Educativa, nos instan a impulsar un Servicio con enfoque humanista, socio-crítico y con métodos de trabajo que faciliten el proceso de integración escuela – familia – comunidad.

En consecuencia, el Servicio de Orientación estará dirigido a todo el Subsistema de Educación Básica, con la finalidad de incentivar el crecimiento y desarrollo integral de las y los estudiantes en las áreas personal-social, académica, vocacional y recreativa-comunitaria.

OBJETIVOS.

- Regular los principios, enfoques, métodos y procedimientos del Servicio de Orientación bajo los que se debe funcionar.
- Direccional sus principales líneas estratégicas para todo el año escolar.

BENEFICIARIOS Y BENEFICIARAS DEL SERVICIO DE ORIENTACION.

En condiciones de igualdad y sin discriminación todos los y las estudiantes del Subsistema de Educación Básica, en sus distintos niveles y modalidades, en articulación con sus familias y comunidades, podrán solicitar de forma personal y directa el servicio de Orientación. De igual forma, el servicio estará dirigido al personal docente e integrantes de la comunidad educativa.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR.

1. Generar un diagnóstico participativo y caracterización biopsicosocial y vocacional sobre las y los estudiantes.
2. Diseñar planes de acción de intervención individual, grupal, familiar y comunitaria en base a estrategias socio-pedagógicas que atiendan las prioridades del desarrollo, necesidades y problemáticas del estudiante, sus familias y comunidades.
3. Impulsar la ampliación del servicio de orientación, sobre la base de la organización y participación activa de los docentes guías, estudiantes, familias y la comunidad.
4. Establecer alianzas intersectoriales para la atención integral de las y los estudiantes, familias y comunidades.
5. Articular permanentemente con el Consejo Educativo y el Consejo Estudiantil de la Institución para canalizar eficazmente el despliegue del Servicio de Orientación.
6. Orientar, acompañar y fortalecer los Consejos Estudiantiles garantizando la promoción, acción y articulación de los mismos.
7. Presentar periódicamente (cada mes) informes sobre los factores de riesgos y el desarrollo de la gestión y la ejecución de actividades de cada Orientador que conforma el Servicio de Orientación.
8. Generar estudios e investigaciones sobre los aspectos relacionados con las diferentes áreas del accionar del servicio de orientación.
9. Articular acciones emanadas por la Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil y la Coordinación Nacional y Regional de Orientación con los diferentes miembros de la comunidad educativa.
10. Promover la realización de las diferentes mesas técnicas, y jornadas para la información formación y socialización del Sistema Nacional de Ingreso Universitario (SNIU)
11. Impulsar y acompañar la conformación de preparadores así como la sistematización de su experiencia laboral por medio de la generación de espacios que tiendan a la formación integral de estudiantes en su crecimiento y desarrollo biopsicosocial.
12. Diseño e implementación de un plan de formación de las y los preparadores conjuntamente con dirección y subdirección académica.

Otras que sean designadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación dentro de la política de Protección y Desarrollo Estudiantil.

IMPORTANTE

Es importante resaltar que con la transformación curricular dichas funciones del orientador no desaparecen ni se modifican, por el contrario se potencian puesto que son el punto de apoyo y acompañamiento más importante del área de Orientación y convivencia, dicho en otras palabras el orientador no va a aula, ni se convierte en profesor guía pues sigue siendo un docente especialista y personal de apoyo.

1.1.4. Fundamentos Situacionales

Se mencionan solo algunas variables, entre las que pueden considerarse como influyentes al momento de planificar las acciones a seguir en los Programas de Orientación:

- **Amenaza de:** Guerra nuclear, Virus y Pandemias, Crisis energética, Crisis monetaria, Crisis Financiera, Crisis Alimentaria, Crisis migratoria, Tráfico de blancas, de Órganos, de Drogas.
- **Fomento de:** Feminismo, Ideología de género, Autopercepción como Transexual en la etapa de la niñez, La no procreación y la cría de mascotas, Despenalización del aborto, Control del embarazo.
- **Florecimiento de:** Violencia, Acoso escolar, Pedofilia; Otras formas de Conductas no consentidas.
- **Nuevos requerimientos profesionales:** asociados a la neurociencia, a la nanatecnología y a la inteligencia artificial.

Se presenta en el cuadro 1, de manera esquemática, algunas de estas variables intervinientes propias del contexto situacional mundial, según observaciones de estudiosos e instituciones en las materias correspondientes.

Cuadro 1
Muestra de variables intervinientes propias del
Contexto Situacional mundial y sus referentes.

Variables Intervinientes	Referencia
Recesión mundial en 2023	Banco Mundial
Guerra nuclear	César Vidal
Migración	Guadalupe Correa
Feminismo	Roxana Kreimer
Violencia	Banco Mundial
Ideología de Género	Jorge Mario Bergoglio Sívori (Papa Francisco)
Cambio Climático	ONU- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Fuente: Cueto, R; Gómez, J. (2022)

2. Metodología

2.1. Método

Este estudio se inscribe en el enfoque cualitativo para el cual se utilizó como técnica de indagación de datos: 1- El cotejo de documentos legales; 2- El análisis de los datos aportados por orientadores expertos en los Servicios de Orientación del nivel de educación secundaria venezolano; 3- Para tratar las exigencias situacionales del contexto, se creó un corpus con el contenido que expresan estudiosos e instituciones en las diferentes áreas que abarcan en parte estos temas, con lo que se pretende ofrecer una muestra de sus razonamientos como miembros del mundo.

2.2. Procedimiento

2.2.1. Para lograr el objetivo 1

Establecer conexión entre las funciones instituidas en los fundamentos legales que delimitan el desempeño del orientador, la opinión de expertos orientadores acerca de las tareas que debe cumplir este profesional y las exigencias situacionales del contexto. Se cumplió con las siguientes acciones:

- Se obtuvo la información legal acerca de las Funciones del Ejercicio del Orientador, se revisó y cotejó dos documentos disponibles al respecto:
 - El Código de Ética del Orientador (2001) específicamente el Artículo 30. De las funciones del Orientador y Orientadora.
 - Comunicado (septiembre 2016) sobre Funciones y Competencias del Orientación. Emanado por el Ministerio del Poder Popular para la Educación. Zona Educativa Zulia, División de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo. Vigente para el año escolar 2022-2023 dado a que se distribuyó entre los diferentes enlaces de los grupos de Orientadores.
- Se contactó a cinco orientadores en su condición de expertos, quienes debían cumplir tres requisitos:
 - Ser graduados en el pregrado como orientadores.
 - Trabajar o haber trabajado en el nivel secundario.
 - Tener mínimo cinco años de experiencia en dicho nivel.

Los orientadores expertos convinieron expresar sus creencias acerca de las funciones y tareas del orientador; para ello, se diseñó dos Instrumentos tipo encuestas: la primera, estructurada con preguntas abiertas y cerradas; la segunda, se delineó solo con preguntas cerradas; para la construcción de esta última, se tomó en cuenta las sugerencias realizadas por los orientadores expertos a la primera encuesta.

2.2.2. Para seleccionar las exigencias situacionales del contexto, a manera de referencia abreviada:

- Se creó un corpus cuyo contenido se conformó con discursos procedentes de estudiosos e instituciones, en alguna de las materias objeto del contexto situacional.
- La selección de los estudiosos se hizo por las investigaciones y conclusiones generadas sobre los temas objetos, referidos al contexto situacional mundial; también, por la actividad asociada que ha mostrado y la producción académica-literaria realizada; la selección de las Instituciones, se hizo por su reconocimiento a nivel mundial.
- El Cuadro 2, exhibe un corpus que contiene una descripción referencial de la interpretación que hace cada investigador o Institución, sobre los temas mencionados; además, una breve exposición de su biografía.

Cuadro 2

Corpus del Discurso abreviado y Referencias de investigadores e Instituciones sobre el contexto situacional del mundo.

Discurso	Referencia
<p>Recesión mundial en 2023: Cuando los bancos centrales de todo el mundo aumentan simultáneamente las tasas de interés para responder a la inflación, el mundo podría estar avanzando poco a poco hacia una recesión mundial en 2023 y una serie de crisis financieras en los mercados emergentes y las economías en desarrollo que les podrían causar daños duraderos, según un nuevo estudio integral del Banco Mundial... esos aumentos de las tasas de interés podrían dejar la tasa de inflación básica mundial (sin incluir la energía) en alrededor del 5 % en 2023, casi el doble del promedio quinquenal antes de la pandemia...“El crecimiento mundial se está desacelerando de manera abrupta, y es probable que se produzca una mayor desaceleración a medida que más países entren en recesión. Me preocupa profundamente que estas tendencias persistan, con consecuencias duraderas que son devastadoras para las personas en los mercados emergentes y las economías en desarrollo”, dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial...</p>	<p>Banco Mundial (Septiembre 15, 2022) El riesgo de una recesión mundial en 2023 aumenta en medio de alzas simultáneas de las tasas de interés. (Comunicado de Prensa)</p>
<p>Guerra nuclear : César Vidal (Editorial) Estamos al borde de una Guerra Nuclear? (Video, 04-10-22) ...En el curso del presente siglo XXI... ...Por lo que se refiere a Rusia, una intervención de la OTAN provocando una amenaza para su nación la colocaría en uno de los dos supuestos en los que está dispuesta a utilizar armamento nuclear, siendo el otro, un ataque nuclear enemigo...Por su parte Estados Unidos, ha declarado abiertamente que en caso de un ataque de Rusia contra un país miembro de la OTAN invocaría el artículo 5 de la Carta de la OTAN, sobre defensa colectiva, respondiendo con todo su arsenal, incluido el nuclear... Las consecuencias del desencadenamiento de un conflicto nuclear implicarían según el Programa de Ciencia y Seguridad Global de la Universidad de Princeton, la muerte de más de 34 millones de personas, en las primeras horas del conflicto, a las que seguirán otros 57,4 millones de heridos que fallecerán en los siguientes días (...)</p>	<p>Cesar Vidal: España, 1958. Es doctor en Historia, en Teología y en Filosofía, y licenciado en Derecho. Ha ejercido la docencia en distintas universidades de Europa y América. Ha dirigido una serie de programas radiofónicos y ha recibido premios, tales como Antena de Oro 2005, Micrófono de Plata 2005 y Hazte Oír 2005— y <i>Camino del Sur</i>, así como los televisivos <i>Corría el año...</i> y <i>Camino hacia la cultura...</i> Defensor infatigable de los derechos humanos...ha publicado más de cien libros a lo largo de 30 años como escritor.</p>

Discurso	Referencia
<p>Éxodo inmigratorio: Correa Guadalupe (2014) "los principales problemas en materia de seguridad fronteriza en estas dos regiones del hemisferio solamente podrán abordarse a través de la cooperación de los países involucrados y el diseño de verdaderas políticas de desarrollo humano." (2017) El fenómeno migratorio debe entenderse "como un problema humano", donde diversos factores convergen para dar resultado a la movilización interna e internacional de las personas. Por un lado, se encuentra la violencia, donde el crimen organizado es un factor determinante, mientras que por el otro, se encuentran los llamados "migrantes económicos", quienes salen del país en busca de mejores oportunidades laborales. Y es en las rutas migratorias donde estas personas sufren "atentados a sus derechos fundamentales"... "Los migrantes se enfrentan a situaciones adversas, tanto al llegar a Estados Unidos como al regresar". Explicó que "una de las situaciones más comunes es la trata de personas"...</p>	<p>Guadalupe Correa Cabrera: Politóloga, Profesora-investigadora y directora del Departamento de Gobierno de la Universidad de Texas, Estados Unidos. Sus áreas de especialidad son las relaciones México-EE.UU., energía, seguridad fronteriza, inmigración y crimen organizado. El libro más reciente de Guadalupe Correa se llama "Democracy in Two Mexicos: Political Institutions in Oaxaca and Nuevo León" (Palgrave Macmillan, 2013). Su próximo libro se llamará "Los Zetas Inc.: A Transnational Criminal Corporation, Mexico's Energy Sector, and a Modern Civil War".</p>
<p>Feminismo: Kreimer R. El feminismo... se nutre de una pseudociencia como el psicoanálisis, no están abiertos al debate, ignoran que los varones padecen sexismo y desventajas, cultivan un victimismo que trata a la mujer como una eterna menor de edad y quiebran principios constitucionales como la igualdad ante la ley, el principio de legalidad o la presunción de inocencia...Pertenezco al denominado "feminismo disidente" o "feminismo de la igualdad", tal como lo denomina la filósofa Christina Hoff Sommers, que somete a crítica la mayor parte de los datos y encuadres teóricos del feminismo corporativo y hace propia la lucha de los movimientos por los derechos del varón o masculinismo.... El feminismo hegemónico a menudo deriva en hembrismo, que es la discriminación ejercida contra los varones...</p>	<p>Roxana Kreimer es Licenciada en Filosofía y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Trabaja en la intersección entre la Práctica Filosófica y la Filosofía Científica y Experimental. Obras: Artes del Buen Vivir (Paidós, 2005, Anarres 2002 y 2012), La tiranía del automóvil (Editorial Anarres, 2006), El sentido de la vida (Longseller, 2008). Desigualdad y violencia social (Editorial Anarres, 2011), Falacias del amor (Paidós, 2005, Ediciones Anarres 2003 y 2012); La Vuelta al mundo con Filosofía, Ediciones B., 2016; El Patriarcado no existe. Galerna, 2020; El Fracaso de la derecha. Ed. Galerna. 2022.</p>
<p>ONU Cambio Climático, 26 de octubre de 2022 (Noticias) "Los planes climáticos siguen siendo insuficientes: se necesitan medidas más ambiciosas ya". Un nuevo informe de ONU Cambio Climático muestra que los países están cambiando el sentido de la curva de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero hacia abajo, pero subraya que estos esfuerzos siguen siendo insuficientes para limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5 grados centígrados para finales de siglo...Según el informe, las promesas climáticas combinadas de 193 Partes en el marco del Acuerdo de París podrían situar al mundo en la senda de unos 2,5 grados centígrados de calentamiento para finales de siglo. ..Además, también muestra que los compromisos actuales aumentarán las emisiones en un 10,6 % para 2030, en comparación con los niveles de 2010...</p>	<p>Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es el Organismo de la ONU encargado de responder a la emergencia climática. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático entró en vigor el 21 de marzo de 1994. ..Tiene una membresía casi universal. Los 197 países que han ratificado la Convención se denominan Partes en la Convención. El objetivo final de la CMNUCC es la prevención de la interferencia humana "peligrosa" en el sistema climático...La CMNUCC es una "Convención de Río"...</p>
<p>Violencia. Fin a la violencia en América Latina: prevención desde la cuna hasta la adultez. (7 febrero 2017) Cuando usted termine de leer esto, en algún lugar de América Latina y el Caribe alguien habrá muerto por homicidio. De hecho, en la región hay al menos cuatro víctimas de homicidio cada 15 minutos... (13 abril 2022) Estados frágiles y afectados por conflictos: ...Los conflictos violentos se han incrementado drásticamente en la última década, y el panorama de la fragilidad se está tornando más complejo. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, regiones de todo el mundo han experimentado grandes retrocesos en la estabilidad: desde Asia y África hasta América Latina y el Caribe, y más recientemente Europa oriental...</p>	<p>Banco Mundial. Fin a la violencia en América Latina: prevención desde la cuna hasta la adultez. 7 febrero 2017</p> <p>Panelistas: Laura Chioda: Economista senior, Banco Mundial. Ray Suarez: Periodista independiente. Guadalupe Correa: Profesora asociada, Universidad de Texas en Rio Grande Valley. Eric L. Olson: Director asociado, Centro Internacional Woodrow Wilson. Dr. Rodrigo Guerrero: Ex alcalde de Cali, Colombia. Jorge Familiar: Vicepresidente y Tesorero, Banco Mundial. Daniel Lederman: Economista Jefe Adjunto, América Latina y el Caribe.</p>
<p>Ideología de Género. Papa Francisco. Santa Sede (2015) La complementariedad del hombre y la mujer, vértice de la creación divina, está siendo cuestionada por la llamada <i>ideología de género</i>, en nombre de una sociedad más libre y más justa. Las diferencias entre hombre y mujer no son para la contraposición o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a «imagen y semejanza» de Dios... En cambio, es un "paso atrás", por qué "la eliminación de la</p>	<p>Jorge Mario Bergoglio Sívori (Papa Francisco), nació 17 de diciembre de 1936 en Buenos Aires, Argentina. Estudió Química, Humanidades, Filosofía y Teología. Ordenado sacerdote en 1969, obispo en 1992, arzobispo de Buenos Aires en 1998 y cardenal en 2001.</p>

Discurso	Referencia
diferencia [sexual] en realidad crea un problema, no una solución"... Párrafo 155 de la Encíclica <i>Laudato si'</i> (2015)... la aceptación del propio cuerpo "es necesaria para acoger y aceptar al mundo entero como un don"... Aprender a acoger el propio cuerpo, cuidarlo y respetar sus significados es esencial para una verdadera ecología humana... (2016) – "estoy particularmente preocupado por el enseñamiento de la ideología de género a los niños, por lo que los niños y las niñas son alentados a cuestionar, desde la edad más temprana de su existencia, si son hombres o mujeres sugiriendo que "el sexo cada uno lo puede elegir". "¿Y por qué enseñan esto? ...párrafo 56 de la Exhortación Apostólica <i>Amoris Laetitia</i> (en latín "la alegría del amor") ... la ideología de género niega "la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer" ... "una sociedad sin diferencias de sexo y vacía la base antropológica de la familia"... "Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer"....	Fue elegido Papa el 13 de marzo de 2013 y tomó el nombre de Francisco. Obras: 1982: Meditaciones para religiosos 1986: Reflexiones sobre la vida apostólica 1992: Reflexiones de esperanza 1998: Diálogos entre Juan Pablo II y Fidel Castro 2003: Educar: exigencia y pasión 2004: Ponerse la patria al hombro 2005: La nación por construir 2006: Corrupción y pecado 2006: Sobre la acusación de sí mismo 2007: El verdadero poder es el servicio 2012: <i>Mente abierta, corazón creyente</i> Durante su pontificado 2013: Encíclica <i>Lumen fidei</i> (La luz de la fe) 2013: Exhortación apostólica <i>Evangelii gaudium</i> (La alegría del evangelio) 2015: Carta encíclica <i>Laudato si'</i> sobre el cuidado del medio ambiente y el cambio climático.

Fuente: Cueto, R; Gómez, J. (2022)

2.2.3. Para Lograr el Objetivo 2: Definir las tareas del orientador en el nivel educativo secundario.

Se hizo una comparación entre los dos documentos, que conforman los fundamentos legales, el Código de Ética del Orientador (2001) y el Comunicado emanado por el Ministerio de Educación sobre Funciones y Competencias del Orientador (2016), se pudo observar en este último, que se refuerzan las funciones sugeridas en el primero, también se le da un mayor acento a la vinculación con los otros miembros tanto de la comunidad educativa, como de la comunidad que rodea la institución; es así como a partir de esta consideración, se trabajó las Funciones del Orientador en lo sucesivo con el citado documento; luego, se hizo una correspondencia con las tareas proporcionadas por los expertos en orientación, así mismo, se reconoció las variables intervinientes que conviven en el contexto situacional.

3. Resultados y discusión

3.1. Resultados

En función de lo tratado, se presenta la propuesta de un Cuadro de Tareas que conforma el Ejercicio de las Funciones del Orientador en el nivel educativo secundario, atendiendo los requerimientos del contexto social actual. En su diseño se agregó una columna que da información del lapso sugerido, esto lo transforma en un Cronograma de Tareas.

Cuadro 3: Cronograma de Tareas que conforman el Ejercicio de las Funciones del Orientador en el Nivel Educativo Secundario en Venezuela.

Lapso	Actividad	Dirigido a:	Estrategias Sugeridas
1-2-3	Atención individual y/o grupal, de tipo personal-académico-Vocacional-profesional.	Los miembros de la comunidad que así lo requieran.	Informar a los nuevos ingresos, acerca de los servicios que ofrece Orientación.
1-2-3	Preparación a Docentes- Orientadores y Comunidad Educativa general. Preparación de Guiones dirigidos a los Docentes Orientadores con el objetivo de	-Docentes- Orientadores	Estrecha vinculación con los Docentes- Orientadores -Algunos temas serán comunes a todos los estudiantes, otros específicos según el año, los

Lapso	Actividad	Dirigido a:	Estrategias Sugeridas
	<p>reforzar conductas deseadas en los estudiantes,</p> <p>Temas a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia Escolar: normas, acoso, violencia. - Hábitos de higiene, uso de sanitarios y áreas de comida, organización de desechos. - Necesidad en los estudiantes de ejercer el estudio disciplinado y productivo. - Autoestima, autoconcepto, proyecto de vida, relaciones interpersonales. - Manejo apropiado de redes sociales. - Consejo Estudiantil. 	-Estudiantes de cada sección y año de estudio	<p>requerimientos del grupo, la Comunidad Educativa y el contexto situacional.</p> <p>- Y todos los temas relacionados al desarrollo del cronograma de Orientación a cumplir, con el propósito de reforzar conductas deseadas.</p>
1-2-3	Actividades Administrativas: Asistencia a Consejos de curso	Personal Docente	-Vinculación permanente con los docentes.
	Reuniones con la Coordinación de Orientación.	Orientadores de Zona	-Vinculación permanente con la Coordinación.
	Planificación de actividades.	Comunidad Educativa	-Planificación viable
1ero.	1. Socializar el Manual de Convivencia y actualización de directrices y cambios para el nuevo año escolar.	-Personal en general. - Representantes	<p>Conversatorio, taller</p> <p>Durante la jornada de Inscripción, firmaran compromiso de estar informados.</p>
		Estudiantes de cada sección y año de estudio.	Durante la primera semana de clase, de manera simultánea, el Orientador, coordina y supervisa que se cumpla la actividad.
	2. Elección de voceros estudiantiles	Todos los cursos	Mediación del Docente- Orientador
	3. Apoyar la evaluación diagnóstica -- Prerrequisitos académicos requeridos según año/grado. - Detección de conductas bio-psico-sociales alteradas.	Estudiantes de cada año y sección de estudio, según resultados del diagnóstico.	Concertar con Coordinación de Evaluación, Coordinadores de año Docentes-Orientadores y planta de profesores.
	4. Diseñar programas formativos: recuperativo- nivelación, según resultados de la Evaluación diagnóstica. Y con el apoyo de la Coordinación de Evaluación, los docentes-orientadores, los docentes en general y la Comunidad Educativa en pleno.	Estudiantes de cada año y sección de estudio, según resultados del diagnóstico.	<p>-En corresponsabilidad Estudiantes-Docentes-Representantes.</p> <p>-Hacer seguimiento del cumplimiento y evolución exitosa de la aplicación del Programa.</p>
	5. Elección de Preparadores Estudiantiles y Formación básica: Se indaga en la Coordinación de Evaluación sobre los estudiantes más aplicados por sección. Se indaga con los docentes-Orientadores sobre la Actitud de dichos estudiantes. Se indaga entre estos estudiantes su disposición a ejercer la función como preparadores. Se les ofrece talleres formativos. Se planifican actividades a desarrollar.	Estudiantes de cada sección y año de estudio.	<p>-Se hace del conocimiento de los Representantes sobre el compromiso adquirido.</p> <p>- Se solicita participación de docentes en calidad de asesores en cada área académica, específica de trabajo.</p> <p>-Conexión con Programa Labor Social y con las Instituciones Universitarias a través del Programa Servicio Comunitario.</p>
1-2do	6. Prevención en Salud: 6.1. Reforzar hábitos de higiene, uso de sanitarios y áreas de comida, organización de desechos, conservación de paredes, pupitres ventiladores, pizarrones, etc.	Todos los cursos	<p>Con la ayuda de médicos y/o enfermeros de la Comunidad o estudiantes avanzados de Medicina, Nutrición, enfermería. Vincularse mediante el Programa de Servicios Comunitarios.</p> <p>-Profesores que dicten Ciencias Biológicas.</p>
	6.2. Consumo de drogas	1ro. y 3er año	

Lapso	Actividad	Dirigido a:	Estrategias Sugeridas
	6.3. Promoción de una nutrición sana y asequible.		
	6.4. Orientación Sexual Responsable y preventiva: Información básica sobre : Anatomía y fisiología de los órganos sexuales y reproductores. Comprensión de la sexualidad como seres sexuados. Identidad Sexual y de Género Prevención del Embarazo no deseado y uso adecuado de los recursos para prevenirlo. Aborto, consecuencias legales y de la mala praxis. Prevención VIH-SIDA	2do. Y 4to. año	
	6.5. Preparación para la migración, condiciones, efectos positivos y negativos.	Quienes manifiesten Intención de migrar.	-Explorar quienes tienen intención de migrar. - Ofrecer información básica. -Establecer vínculo con CPNNA - Destacar la importancia de estar preparados.
	7. Información sobre el Proceso de elección Profesional y el Sistema Nacional de Ingreso Universitario (SNIU)	Estudiantes de 5to. Año.	Información a los Estudiantes y a sus Representantes, sobre el inicio del Programa de Orientación Vocacional y elección Profesional.
2do.	7.1. Orientación Vocacional: Generar inquietudes acerca de lo que se quiere ser y hacer.	Estudiantes de 1ro. 3ro.y 5to.	Con apoyo de los docentes-Orientadores y utilización de guiones. Trabajar con las Oportunidades de Estudio desde el primer año.
	7.2. Preparación para la decisión profesional.	Estudiantes de 3ro. y 5to.	- Exposición, Feria, sobre Oportunidades de estudio, a nivel de 3ro. y 5to.
3ero.	7.3. Toma de decisión profesional y registro definitivo en el Sistema Nacional de Ingreso Universitario (SNIU)	Estudiantes de 5to.	-Estimular al estudiante y a su representante a reforzar conocimientos en materias ejes, según elección de carrera. Ej. Si piensa en Ingeniería, debe reforzar Matemática y Física.
	8. Se cumplen otras tareas designadas producto de la dinámica del contexto situacional o propias de las necesidades de cada comunidad educativa.	Comunidad Educativa	

Fuente: Cueto, R; Gómez, J. (2022)

3.2. Discusión

En el documento Funciones y Competencias del Orientador (2016) el aparte 3 establece “Impulsar la ampliación del servicio de orientación, sobre la base de la organización y participación activa de los docentes guías, estudiantes, familias y la comunidad” lo que en opinión del investigador representa un avance hacia lo que es la expansión del concepto del ejercicio del orientador, el cual va más allá del sujeto-estudiante que demanda ayuda, quien es impregnado, directa e indirectamente, consciente o no, por todo lo que le rodea.

Se aclara, en la actualidad no se habla de Docente Guía, se le identifica como Docente-Orientador; el docente de aula, tiene entre uno de sus roles, el de orientador, así como lo tiene el médico, el profesional de la enfermería y todos los profesionales de servicio. Ambos profesionales docente de aula y orientador, deben trabajar en conjunto para garantizar la atención general a la población estudiantil y al resto de la comunidad educativa; en esta línea, se establece una dinámica virtuosa, dónde el docente es el observador directo de la conducta de los niños o jóvenes adscritos a su aula, cuando detecta alguna conducta no usual, la cual pueda hacer intuir que algo está afectando al estudiante o a un grupo de estudiantes, se hace referencia al orientador, quien realizará la

evaluación necesaria y si el caso lo requiere, extenderá la referencia al profesional más indicado del equipo de Bienestar Estudiantil o se remite según el caso, a la Institución más adecuada.

La vinculación comprometida Docente-Orientador no se puede confundir con sustitución de funciones, nunca el docente podrá ocupar la función del orientador, ni éste la del docente, cada uno desempeña sus competencias tal como su formación y el perfil para lo que fue admitido en el sistema educativo, de allí el realce que se hace en el último aparte del mencionado documento (2016) "...con la transformación curricular dichas funciones del orientador no desaparecen ni se modifican, por el contrario se potencian..." No obstante, al leer el documento titulado Área de Formación Orientación y Convivencia (2022), pareciera necesario clarificar algunos conceptos, lo cual será objeto de otro estudio.

El aparte 4 "Establecer alianzas intersectoriales para la atención integral de las y los estudiantes, familias y comunidades", se valora la dinámica intersectorial que se solicita; en ese sentido considerar el contexto situacional es un acto obligatorio en toda planificación educativa y esto a la vez exige a quienes la ejecutan, documentarse y estudiar las variables que están en juego en cada momento histórico; el actual, se caracteriza por ser muy cambiante y dinámico, ante esto, lo más recomendado para el orientador es realmente establecer alianzas internas y externas al plantel. El orientador necesariamente debe hacerse de un equipo ya que actuando solo lo más probable es que no pueda cumplir con sus tareas, no podrá responder satisfactoriamente a las demandas de la comunidad educativa, ni a las del entorno; las cuales forman parte de su planificación.

Un ejemplo de lo expuesto son los casos por acoso escolar y acoso sexual, las redes sociales lo están haciendo más visibles, por lo que el orientador debe mantener una relación muy estrecha con el personal del Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente de su comunidad; las charlas y talleres preventivos, pueden estar a cargo del orientador y/o docentes orientadores, los remediales podrán ser más efectivos si lo hace el Consejo de Protección, ya que tienen las competencias administrativas-legales; igual en el desarrollo de actividades relacionadas con una dieta sana y asequible, se sugiere concertar con la nutricionista del centro de salud de la comunidad o establecer alianza con la Escuela de Nutrición si se cuenta con una en la localidad, vincularse con el Programa de Trabajo Comunitario y el Programa de Extensión, con la finalidad de recibir talleres formativos dirigidos a la comunidad educativa, por parte de estudiantes avanzados en esta carrera; igual si se trata de las actividades relacionadas con información básica en anatomía y fisiología de los órganos sexuales y reproductores o charlas sobre métodos anticonceptivos; los estudiantes avanzados de la escuela de medicina en el cumplimiento de las actividades comunitarias, pueden ser una excelente ayuda. En Cueto, (2013) se presenta una propuesta de vinculación nivel secundario y nivel universitario, a través de los Programas Labor Social-Trabajo Comunitario.

Se observa en el documento sobre Funciones y Competencias (2016) la preocupación por establecer vínculos entre las diferentes organizaciones de la comunidad educativa y en esta línea expandir la orientación; el numeral 5, muestra esa intención, "Articular permanentemente con el Consejo Educativo y el Consejo Estudiantil de la Institución para canalizar eficazmente el despliegue del Servicio de Orientación". Igual intención se nota en los numerales 6 y 9. Se subraya que es un paso importante y muy relevante avanzar hacia el establecimiento de vínculos con la organización institucional extra Comunidad Educativa, con ello, posiblemente se atenúa el impacto del contexto situacional.

Al respecto de la función identificada con el numeral 8, "Generar estudios e investigaciones sobre los aspectos relacionados con las diferentes áreas del accionar del servicio de orientación" al trabajar directamente con personas consideradas normales, en etapa de la adolescencia, inmersos en el ambiente educativo y en el contexto situacional actual que les rodea, serían inagotables las investigaciones; no obstante, es un terreno a cultivar, el cual pareciera se hace poco atractivo para el profesional de la Orientación y para los docentes en

general, dadas las exigencias de tiempo, el apoyo institucional y la creencia de no tener ni la actitud y ni la experticia para hacerlo, es una actividad que se observa está circunscrita a la exigencia de una tesis; esto hace que los desafíos en esta área sean grandes.

En relación al numeral 10, "Promover la realización de las diferentes mesas técnicas, y jornadas para la información, formación y socialización del Sistema Nacional de Ingreso Universitario (SNIU)". Es trascendental, la Orientación Vocacional-Profesional, ha sido una de las funciones que mayormente han identificado el ejercicio laboral de los orientadores, en todos los momentos como ya se mencionó, es significativo reconocer este hecho; sin embargo, también es imperioso advertir, todas las funciones y las tareas que de ellas se desprenden son igualmente trascendentales; el investigador sustentándose en las conexiones realizadas, expone la siguiente aproximación "El éxito y satisfacción que puedan lograr los estudiantes en su elección profesional, depende en gran porcentaje de la orientación recibida en las otras áreas de vida".

Los numerales 11 y 12, representan el gran compromiso de los orientadores y de la comunidad educativa en pleno, si se tiene presente lo expuesto por Carlos Felipe Jaramillo, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el Caribe (2021) al referirse a la crisis educativa generada por los efectos de la pandemia COVID-19 "...esta es la peor crisis educativa jamás vista en la región y nos preocupa que podría tener consecuencias graves y duraderas para toda una generación, en especial entre los sectores más vulnerables" en el mismo informe, se plantea que "... el objetivo es construir sistemas educativos que sean más inclusivos, efectivos y resilientes. En 2022, el informe del mismo Banco Mundial, hace énfasis en "El 70 % de los niños de 10 años se encuentran en situación de pobreza de aprendizajes y no pueden leer y comprender un texto simple". En el informe se sostiene que la pobreza de aprendizajes se ha mantenido estancada en este período en ciertas regiones, como América Latina y el Caribe y África subsahariana.

El investigador aprecia como una buena ruta para minimizar los efectos de la pandemia, de la cuarentena y en parte las secuelas del contexto situacional, es la formación de preparadores en diferentes áreas, acorde a los requerimientos y recursos de la comunidad educativa; además de fomentar la entereayuda, los estudiantes refuerzan conocimientos, se estimula la vinculación interinstitucional Liceo-Universidad, Liceo-INCES, entre otras; el preparador se puede constituir en un importante recurso de apoyo para superar deficiencias básicas en la formación.

4. Conclusiones

Valorar el contexto situacional es obligatorio en toda planificación educativa y esto a la vez exige a quienes la ejecutan, documentarse y estudiar las variables que están en juego en cada momento histórico.

La vinculación comprometida Docente-Orientador, no se puede confundir con sustitución de funciones, nunca el docente podrá ocupar la función del orientador, ni éste la del docente, cada uno desempeña sus competencias tal como su formación y el perfil para lo que fue admitido al Sistema Educativo, lo exige.

Es un acontecimiento importante la notoria vinculación entre la organización interna de las comunidades educativas; más relevante será avanzar hacia el establecimiento de vínculos con la organización institucional extra comunidad educativa, con ello, posiblemente se atenúa el impacto del contexto situacional.

La investigación en las áreas de desempeño es un terreno a cultivar, el cual pareciera poco atractivo para el profesional de la orientación.

A manera de aproximación el éxito y satisfacción que puedan lograr los estudiantes en su elección profesional, depende en gran porcentaje de la orientación recibida en las otras áreas de vida.

El numeral 11 del documento sobre Funciones y Competencias de Orientador (2016) constituye en conjunto con el 12, el gran compromiso de los orientadores y de la comunidad educativa en pleno.

En el contexto situacional actual, los orientadores competentemente formados, son un recurso humano y profesional, absolutamente necesario.

En el ejercicio de sus tareas el orientador requiere del apoyo y la participación de la comunidad educativa en pleno.

4.1. Recomendaciones

Discutir las tareas, definir las estrategias más pertinentes y evaluarlas permanentemente.

De la evaluación de estrategias y recursos surgen trabajos de investigación y propuestas de cómo hacer, el intercambio entre pares redundante en mejoramiento del quehacer del orientador.

Utilizar la organización de grupos de WhatsApp para la discusión de casos, dado la frecuencia con la que se están presentando situaciones de violencia, acoso escolar, acoso sexual, entre otros.

A nivel regional y local, continuar con las reuniones de Coordinación de Orientadores.

Entender que no todo está dicho en orientación y que es una necesidad absoluta considerar el contexto situacional.

Referencias bibliográficas

- BANCO MUNDIAL (7 febrero 2017) Fin a la violencia en América Latina: prevención desde la cuna hasta la adultez. Banco Mundial. Recuperado de <https://envivo.bancomundial.org/fin-a-la-violencia-en-america-latina>
- BANCO MUNDIAL (17 marzo 2021) Se debe actuar de inmediato para hacer frente a la enorme crisis educativa en América Latina y el Caribe. Comunicado de Prensa N.º 2021/121/LAC. Washington. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/03/17/hacer-frente-a-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe>
- BANCO MUNDIAL (4 mayo 2022) El impacto de la guerra en Ucrania en la seguridad alimentaria. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/video/2022/04/05/the-impact-of-the-war-in-ukraine-on-food-security-world-bank-expert-answers>
- BANCO MUNDIAL (13 abril 2022) Estados frágiles y afectados por conflictos. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/topic/fragilityconflictviolence/overview#4>
- BANCO MUNDIAL (2022) “The State of Global Learning Poverty: 2022 Update”. La situación de la pobreza de aprendizajes mundial (Informe) Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/06/23/70-of-10-year-olds-now-in-learning-poverty-unable-to-read-and-understand-a-simple-text>
- BANCO MUNDIAL (Septiembre 15, 2022) El riesgo de una recesión mundial en 2023 aumenta en medio de alzas simultáneas de las tasas de interés. (Comunicado de Prensa) Ciudad De Washington. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/09/15/risk-of-global-recession-in-2023-rises-amid-simultaneous-rate-hikes>

- BERGOGLIO J. Papa Francisco (junio, 2015) Santa Sede: la ideología de género es un paso atrás para la humanidad (Audiencia) Puerto Rico. Recuperado de <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2019-03/mons-auza-santa-sede-ideologia-genero-marcha-atras-papa-onu.html>
- BERGOGLIO J. Papa Francisco (24 mayo 2015) Carta Encíclica *Laudato Si'* Del Santo Padre Francisco Sobre el Cuidado de la Casa Común. Recuperado de [/search?q=PAPA+FRANCISCO+\(2015\)+Carta+enciclica+Laudato+si'+Sobre+el+cuidado+del+medio+ambiente+y+el+cambio+climático](/search?q=PAPA+FRANCISCO+(2015)+Carta+enciclica+Laudato+si'+Sobre+el+cuidado+del+medio+ambiente+y+el+cambio+climático).
- BERGOGLIO J. Papa Francisco (marzo, 2016) Exhortación Apostólica Postsinodal. *Amoris Laetitia* Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html
- BERGOGLIO J. **Papa Francisco** (julio, 2016) Encuentro con los Obispos Polacos. *Discurso del Santo Padre. Catedral de Cracovia*. Viaje Apostólico del Santo Padre Francisco A Polonia. Con Ocasión de la XXXI Jornada Mundial de la Juventud. Recuperado de https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2016/july/documents/papa-francesco_20160727_polonia-vescovi.html
- CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC) 26 de octubre de 2022 (Noticias) "Los planes climáticos siguen siendo insuficientes: se necesitan medidas más ambiciosas ya". Recuperado de <https://unfccc.int/es/news/los-planes-climaticos-siguen-siendo-insuficientes-se-necesitan-medidas-mas-ambiciosas-ya>.
- CORREA, G. (2014) Seguridad y migración en las fronteras de México: diagnóstico y recomendaciones de política y cooperación regional. *Migración y Desarrollo* [en línea]. 2014, 12(22), 147-171 [fecha de Consulta 13 de Octubre de 2022]. ISSN: 1870-7599. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66031510006>
- CORREA, G. (14 diciembre 2017) Conferencia Internacional de Migración "Las Américas en movimiento: haciendo frente a la migración". Senado de la República.
- CORREA, G. Biografía. <https://envivo.bancomundial.org/expertos/guadalupe-correa-cabrera>
- CUETO, R. (8 enero 2014) Articulación demandada: Labor social de estudiantes de media, su Intención vocacional, la Resolución 058 y el Servicio Comunitario Universitario. Aporrea. Recuperado de <https://www.aporrea.org/educacion/a179660.html>
- CUETO, R. (2022) Ejercicio de la Función del Orientador en Venezuela. Situación Actual. (En proceso de publicación por la Revista Espacios)
- ESTULIN, D.** (11 junio 2014) "2014, tiempo de una debacle financiera mundial" Recuperado de <https://actualidad.rt.com/economia/view/130830-estulin-fin-mundo-debacle-financiera-mundial>
- GARZA, M. (25, 26, octubre 2022) Primera Gran Cumbre Iberoamericana de Sostenibilidad e Innovación en los Negocios. Cámara de Comercio de Bogotá y la Federación Mundial de Cámaras de Comercio. Bogotá, Colombia.
- KREIMER, R. (9 enero 2019) Dura contra el feminismo: "Los varones sufren más violencia que las mujeres" La Nación (Video) YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com>

- KREIMER, R. (9 enero 2019) "Hoy el feminismo conduce a la derecha" (entrevista) Recuperado de <https://www.clarin.com/espectaculos/roxana-kreimer-hoy-feminismo-conduce-derecha-o-TP-apD6V.html>
- LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN AL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (LOPNNA) .Gaceta Oficial N° 6.185 del 8 de junio de 2015. Artículo 531.
- MIKLOS L. (Abril, 2022) El Nuevo Orden Mundial. Entrevista realizada en **Actualidad Radio**. Moderadores Agustín Acosta y Carinés Moncada. Reino Unido. Recuperado de <http://actualidadradio.com>
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN. Zona Educativa Zulia. División de Comunidades Educativas y Unión con el Pueblo. Funciones y Competencias del Orientación (Comunicado; Septiembre 2016)
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. Mesa Técnica Nacional. SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN (2001) Código de Ética del Orientador (Proyecto) . República Bolivariana de Venezuela.
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION. Inclusión y Calidad (2022). Área de Formación. Orientación y Convivencia. Año Escolar 2022-2023. Viceministerio de Educación Media. Venezuela.
- ORDEN EJECUTIVA 13692. Recuperado de: <https://observatorio.gob.ve/document/orden-ejecutiva-13692-8-de-marzo-de-2015-bloquear-la-propiedad-y-suspender-la-entrada-de-ciertas-personas-que-contribuyen-a-la-situacion-en-venezuela/>
- VALLADARES F. (26 julio 2022) "El cambio climático mata a muchas más personas que los conflictos bélicos" (Ponente) Curso de verano "De la academia a la sociedad: la divulgación del conocimiento, teoría y práctica", organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), *The Conversation* y la Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <http://www.uimp.es>
- VIDAL, C. (04 octubre 22). Estamos al borde de una Guerra Nuclear? (Entrevista-Video YouTube). Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gFdlGzy-Nq4>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0 Internacional